



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 541 -2015-MDLV

La Victoria, octubre 30, 2015

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los Arts. 6° y 20° de la Ley N° 27972, compete al Alcalde las funciones ejecutivas de la Municipalidad, expidiendo resoluciones, entre otras disposiciones;

Que, la Fiscalía Provincial Mixta Corporativa La Victoria, en el marco del Programa de Persecución Estratégica del Delito y Plan Anual de Apoyo a la Familia, ha desarrollado Charlas sobre Trata de Personas, Drogadicción, Microcomercialización de Droga y Delitos contra el Patrimonio, dirigidas a las Juntas Vecinales, Comités de Gestión Pro Obras, Comités del Programa Vaso de Leche y Comedores Populares, con la finalidad de sensibilizar y concientizar a la población victoriana, coadyuvando a promover una cultura de paz;

Que, en el desarrollo de las acciones indicadas en el considerando precedente se ha contado con la participación como Ponente a la Dra. Fiorela Karina Guzmán Sosa de Córdova, Fiscal Adjunta Provincial de la Fiscalía Mixta Corporativa de La Victoria, por lo que cabe expresarle el reconocimiento de la Municipalidad Distrital de La Victoria-Chiclayo;

En ejercicio de sus atribuciones conferidas por el artículo 20° inciso 6, de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Expresar el **reconocimiento y felicitación** de la Municipalidad Distrital de La Victoria-Chiclayo, a la **DRA. FIORELA KARINA GUZMÁN SOSA DE CÓRDOVA, Fiscal Adjunta Provincial de la Fiscalía Mixta Corporativa de La Victoria-Chiclayo**, por su participación como Ponente en las Charlas sobre Trata de Personas, Drogadicción, Micro comercialización de Droga y Delitos el Patrimonio, dirigidas a las Juntas Vecinales, Comités de Gestión Pro Obras, Comités del Programa Vaso de Leche y Comedores Populares del Distrito de La Victoria.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE

